



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?El marcado déficit de iluminación en la calle Las Orquídeas del Barrio Molina Punta; y,

CONSIDERANDO:

?Que entre Avenida Libertad y calle Tulipanes existen dos luminarias contiguas fuera de servicio;

Que la ausencia de luz en un tramo residencial de circulación cotidiana menoscaba la calidad de vida y la tranquilidad de las familias;

Que el mantenimiento debe ser continuo y eficaz.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Arreglo de las dos luminarias apagadas sobre calle Las Orquídeas, entre Avenida Libertad y Tulipanes del Barrio Molina Punta.

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM la reposición y puesta en servicio inmediata de las dos luminarias apagadas sobre calle Las Orquídeas, entre Avenida Libertad y Tulipanes del Barrio Molina Punta.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año